



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Expediente 0019132/2014

Córdoba, 16 NOV 2016

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1041/14 se otorgó a la alumna Lucía De Larrañaga, DNI 37126529, entre otras, la equivalencia en la asignatura "Neurofisiología y psicofisiología" previa aprobación de un coloquio, y;

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Carlos Daniel Mías, docente de la mencionada asignatura, informa que la alumna aprobó el coloquio correspondiente el día 16/09/16, con una calificación de 5 (cinco) puntos;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Otorgar a la alumna **LUCÍA DE LARRAÑAGA** Legajo 37126529, la equivalencia en la asignatura **Neurofisiología y Psicofisiología** con calificación 8 (ocho).

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N°

2023

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA